INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 106 DE 2023

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

FUNDAMENTO LEGAL. La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO. Compra de insumos refractarios especializados para el desarrollo del proyecto de investigación “Desarrollo de un recubrimiento polimérico termoplástico sobre fibra natural de fique para el diseño de materiales compuestos amigables con el medio ambiente." perteneciente al banco de proyectos de la Dirección de Tecnología e Innovación de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

PRESUPUESTO OFICIAL. UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.351.657) IVA INCLUIDO.

PLAZO. El plazo de ejecución de este contrato será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio. Sin embargo, la entrega de los elementos será VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin superar la vigencia fiscal 2023.

APERTURA Y CIERRE. El cierre del presente proceso de selección se realizó el **DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, HORA:09:00AM**, según consta en el acta de cierre publicada en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en la verificación de requisitos habilitantes y de experiencia del presente proceso, publicado en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y teniendo en cuenta que no se requirió la subsanación de requisitos ni se recibieron observaciones a la misma, la institución procede a verificar el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes, así:

EVALUACION DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se realizará al proponente que oferte el precio más bajo. Teniendo en cuenta que solo se presentó una propuesta se hará la evaluación de la misma.

Una vez verificado que el valor ofertado por **SOLUCIONES INTEGRALES EN ELECTROMECANICA INDUSTRIAL S.A.S. / SIGLA: SOLIMEC SAS / NIT:901128130-9**, no ha sido estimado como artificialmente bajo, ningún ítem supera el valor unitario estimado por parte de la institución, no se encuentran errores aritméticos en la propuesta, no supera el valor del presupuesto oficial y que cumple con las especificaciones técnicas

de la Invitación, se procede a la verificación de los requisitos establecidos en la invitación pública:

REQUISITOS JURÍDICOS:

N°	REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación de Cámara de Comercio (Expedición no superior a un mes, con facultades del representante legal y termino de duración de la sociedad)	CUMPLE
3	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	CUMPLE
4	RUT	CUMPLE
5	Cédula del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
6	Certificado de pago de aportes al SGSS	CUMPLE
7	ANEXO 2	CUMPLE

El proponente cumple con los requisitos jurídicos.

REQUISITO DE SST

REQUISITO HABILITANTES DE SST	CUMPLIMIENTO
Aporta: Certificación de ARL POSITIVA sobre autoevaluación de estándares mínimos del SG SST con porcentaje de 100% de implementación, con fecha del 02 de febrero del 2023. Constancia de presentación de estándares mínimos del 2022 ante el Ministerio del Trabajo presentado el 03 de enero del 2023 con un porcentaje de 100% de implementación. Acta juramentada del SG SST (No aplica)	CUMPLE

El proponente cumple con los REQUISITOS DE SST.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

- Copia del certificado expedido por PROFESIONALES EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA S.A.S, con NIT. 900.962.557- 2, en el cual certifica que ha tenido relaciones comerciales con la empresa SOLUCIONES INTEGRALES EN ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL S.A.S, con NIT No. 901.128.130-9 el cual suministraron material de construcción y servicio de obras civil para la adecuación de la oficina de la empresa. Objeto del acuerdo: suministraron material de construcción y servicio de obras civil para la adecuación de la oficina de la empresa. Fecha del acuerdo: Del 01 de septiembre del 2023 al 30 de septiembre del 2023. Valor: Siete millones de pesos m/l ($7.000.000)

El proponente cumple con los requisitos de experiencia.

TRASLADO DE LA EVALUACIÓN. En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Universitaria Pascual Bravo, pone a disposición de los interesados el presente informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes desde su publicación y **HASTA LAS 05:00 PM DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023,** para que los mismos puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes y subsanen documentos requeridos.

No obstante, lo anterior, se advierte que con las observaciones y/o subsanaciones presentadas no podrá adicionar, mejorar o completar las respectivas ofertas.

Se firma al día 20 del mes de noviembre del año 2023.

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: César A. Gutiérrez Vélez Abogado – Contratista	Proyectó: Leidy Gutiérrez león Contratista Dirección de tecnología e innovación	Proyectó Camilo Romero Ramírez Contratista de apoyo, Gestión Eficiente De Recursos.	Proyectó: Jorge Enrique Del Toro Vélez Contratista. Dirección de Talento Humano	Revisó: Natalia Martínez Botero Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo Secretario General
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma: